RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN DESIGNADAS PARA LA LICITACIÓN DE DIVERSOS CONTRATOS DE LA AGENCIA.

ANTECEDENTES

1.- Que por Resoluciones del Director General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, firmadas por el Gerente, por suplencia, en virtud del artículo 8,6, c de los Estatutos de AVRA aprobados por el Decreto 174/2016 de 15 de noviembre, ambas resoluciones de fecha 11 de febrero 2019, se designaron los miembros de las Mesas de Contratación para la licitación de los siguientes contratos:

I. SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL PARQUE METROPOLITANO MARISMA DE LOS TORUÑOS Y PINAR DE LA ALGAIDA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA Y PUERTO REAL (CÁDIZ) CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. EXPTE 2018/004145

II. SERVICIOS DE VIGILANCIA, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y APOYO A LA OPERACIÓN DEL ÁMBITO ESPACIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PARQUE METROPOLITANO DEL ALAMILLO EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y SANTIPONCE . EXPTE: 2018/004081

2.- Con motivo de mi nombramiento como Director General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por Decreto 309/2019, de 12 de febrero, publicado en BOJA extraordinario número 3 de 14 de febrero de 2019, y como órgano de contratación en virtud de las competencias en materia de contratación atribuidas por el el artículo 14.g) de los estatutos y 118.1 del Reglamento de Régimen Interior, es preciso modificar la composición de las mesas de contratación ya que la persona titular de la Gerencia procederá a ocupar la Presidencia de dichas mesas.

3.- En virtud de los dispuesto en artículo 16.2 b) del Estatuto de la Agencia aprobado por Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y 121.2 a) del Reglamento de Régimen Interior aprobado por acuerdo del Consejo Rector de 28 de septiembre de 2017, corresponde a la persona titular de la Gerencia de la Agencia en los servicios centrales, la Presidencia de las mesas de contratación. Asimismo en el artículo 8.6 d) y e) del Estatuto se establece el régimen de suplencias de la Gerencia.

4.-Habida cuenta de la comunicación recibida el 27 de febrero de 2019 de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, Servicio de Seguridad, en la que se nos indica que al no apreciarse complejidad en el expediente de licitación ni en los criterios de adjudicación y no estando sujetos a juicio de valor alguno, entienden que no es necesaria la presencia de funcionarios del Servicio de Seguridad como miembros de las mesas de contratación. En vista de lo cual, es preciso en este sentido modificar la composición de las mesas suprimiendo las vocalías n.º 5 titulares y suplentes.

Código Seguro de verificación:0UiHl77Khq9B/TR4llf0zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS DEL PINO LERUITE		FECHA	12/03/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	0UiHl77Khq9B/TR4llf0zQ==	PÁGINA	1/3

0UiHl77Khq9B/TR4llf0zQ==

Conforme a la propuesta formulada por el Área de Administración General, de conformidad con el 120.1, y en función de las competencias en materia de contratación atribuidas por el el artículo 14.g) de los Estatutos y 118.1 del Reglamento de Régimen Interior,

RESUELVO

PRIMERO: Modificar la composición de las Mesas de Contratación designadas por diversas Resoluciones de esta Dirección General , quedando compuestas éstas por los siguientes miembros:

I.- SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL PARQUE METROPOLITANO MARISMA DE LOS TORUÑOS Y PINAR DE LA ALGAIDA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA Y PUERTO REAL (CÁDIZ) CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. EXPTE 2018/004145.

TITULARES:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaria: Elena Caraballo Palomino, Técnico Superior en Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Manuel Felices Esteban, Técnico Medio Medioambiente del Parque del Alamillo.

Vocal 2: Eloisa Ramos Durán, Técnico Superior Medioambiente del Parque de los Toruños.

Vocal 3: Purificación del Castillo Granados, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Ernesto Alvea Rojas, Jefe en funciones de Control Interno y Auditoría, bajo la dependencia funcional exclusiva de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

SUPLENTES:

Presidente: Francisco Díaz Ayala, Director Provincial de Sevilla e Ivan Martínez Iglesias, Director Provincial de Huelva.

Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado y María Dolores de Pablo Blanco Oliden, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Luisa Pérez López, Técnico Medio Edificios del Área de Operaciones

Vocal 2: Soledad Martín Guerrero, Técnico Superior Gestión Área de Operaciones y José Carmona Gallego, Técnico Superior Social del Parque de los Toruños.

Vocal 3: Rosa Mª Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Coordinación y Contratación.

Vocal 4: Rafael Difort García, Técnico Superior y Alejandro Escorza Rodríguez Técnico Medio del Control Interno y Auditoría, bajo la dependencia funcional exclusiva de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Código Seguro de verificación:0UiHl77Khq9B/TR4llf0zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS DEL PINO LERUITE		FECHA	12/03/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	0UiHl77Khq9B/TR4llf0zQ==	PÁGINA	2/3

0UiHl77Khq9B/TR4llf0zQ==

II.- SERVICIOS DE VIGILANCIA, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y APOYO A LA OPERACIÓN DEL ÁMBITO ESPACIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PARQUE METROPOLITANO DEL ALAMILLO EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y SANTIPONCE . EXPTE: 2018/004081

TITULARES:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior en Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Manuel Felices Esteban, Técnico Medio Medioambiente del Parque del Alamillo.

Vocal 2: Eloisa Ramos Durán, Técnico Superior Medioambiente del Parque de los Toruños.

Vocal 3: Purificación del Castillo Granados, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Ernesto Alvea Rojas, Jefe en funciones de Control Interno y Auditoría, bajo la dependencia funcional exclusiva de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

SUPLENTES:

Presidente: Francisco Díaz Ayala, Director Provincial de Sevilla e Iván Martínez Iglesias, Director Provincial de Huelva.

Secretaria: María Dolores de Pablo Blanco Oliden y Elena Caraballo Palomino, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Luisa Pérez López, Técnico Medio Edificios Área de Operaciones

Vocal 2: Soledad Martín Guerrrero, Técnico Superior Gestión Área de Operaciones y José Carmona Gallego, Técnico Superior Social del Parque de los Toruños.

Vocal 3: Rosa Mª Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Coordinación y Contratación.

Vocal 4: Rafael Difort García, Técnico Superior y Alejandro Escorza Rodríguez Técnico Medio del Control Interno y Auditoría, bajo la dependencia funcional exclusiva de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO: Notificar el nombramiento a las personas designadas y publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

Juan Carlos del Pino Leruite

DIRECTOR GENERAL DE AVRA
(Decreto 309/2019, de 12 de febrero.
BOJA Extraordinario nº3 de 14 de febrero de 2019)

Código Seguro de verificación:0UiHl77Khq9B/TR4llf0zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS DEL PINO LERUITE		FECHA	12/03/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	0UiHl77Khq9B/TR4llf0zQ==	PÁGINA	3/3

0UiHl77Khq9B/TR4llf0zQ==